

DETALLE DE PUESTOS DESIGNADOS PARA USO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (Ley 8862)

Total de Vacantes	Nº de Puesto	Clasificación del Puesto	Especialidad	Estado actual	Resolución de Reserva	Requisitos conforme al Manual de Clase ancha de la DGSC
1	105559	Profesional en Informática 1-B	Informática y Computación	Actualmente estamos en proceso de selección de candidato conforme a lista de oferentes enviada por la DGSC	Espera de respuesta por parte de DGSC, para uso de la plaza	Bachiller universitario en una carrera atinente con las actividades de esta clase de puesto. Dos años de experiencia en labores profesionales relacionadas con las actividades de esta clase de puesto. Incorporación al Colegio Profesional Respectivo, cuando su ley así lo establezca para el ejercicio del correspondiente grado y área profesional (Resolución DG-331-2011 del 23/06/2011 publicado en La Gaceta N° 141 del 21/07/2011). Licencia de conducir cuando el puesto lo exija Declaración de bienes y rendición de la garantía o póliza de fidelidad cuando por ley así se indique para el ejercicio del puesto o cargo. Certificado de condición de discapacidad otorgada por CONAPDIS
2	**105680	Profesional en Informática 1-C	Informática y Computación	Pendiente de ser incluido en la RP	En proceso de aprobación de Modificación H-09	Licenciatura en una carrera atinente con las actividades de esta clase de puesto. Requisitos legales: Incorporación al Colegio Profesional Respectivo, cuando su ley así lo establezca para el ejercicio del correspondiente grado y área profesional (Resolución DG-331-2011 del 23/06/2011 publicado en La Gaceta N° 141 del 21/07/2011). Licencia de conducir cuando el puesto lo exija Declaración de bienes y rendición de la garantía o póliza de fidelidad cuando por ley así se indique para el ejercicio del puesto o cargo. Certificado de condición de discapacidad otorgada por CONAPDIS
3	**112451	Profesional en Informática 3	Informática y Computación	Pendiente de ser incluido en la RP	En proceso de aprobación de Modificación H-09	Licenciatura en una carrera afín con las actividades de esta clase de puesto. Cinco años de experiencia en labores profesionales relacionadas con las actividades de esta clase de puesto. Requisitos legales: Incorporación al Colegio Profesional Respectivo, cuando su ley así lo establezca para el ejercicio del correspondiente grado y área profesional (Resolución DG-331- 2011 del 23/06/2011 publicado en La Gaceta N° 141 del 21/07/2011). Licencia de conducir cuando el puesto lo exija. Declaración de bienes y rendición de la garantía o póliza de fidelidad cuando por ley así se indique para el ejercicio del puesto o cargo. Certificado de condición de discapacidad otorgada por CONAPDIS
Nota:		**Puestos designados en su momento para uso de personas con discapacidad, fueron eliminados el año anterior erróneamente por parte de Presupuesto Nacional, se esta a la espera de la Modificación H-09				

Realizado : Carmen Montero Valverde, analista

Revisado por : M^o Gabriela Grossi Castillo; jefe DGIRH